

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021**Número de Inscripción:** 2283**Número de Repertorio:** 4838

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2283 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391924585001	COMPAÑIA TUNABEACH FRONT S.A.	COMPRADOR
1391877447001	COMPAÑIA EFECIOS S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6094305000	77983	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6094303000	23925	COMPRAVENTA
Libro:	COMPRA VENTA		
Acto:	COMPRAVENTA		

Fecha inscripción: martes, 28 septiembre 2021

Fecha generación: martes, 28 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CSV)

3 9 8 5 8 6 Z P J U Z I D





Factura: 002-003-000033168



20211308006P02968



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escrutura N°:	20211308006P02968						
ACTO O CONTRATO: COMPROVVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2021, (16:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EFECIOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	139187744700 1	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JESUS MARTIN CHANALATA CASTRO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	TUNABEACH FRONT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	139192458500 1	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	LUIGI ANTONIO BENINCASA AZUA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	55260.70						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCOPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P02968
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE AGOSTO DEL 2021, (16:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registropmanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P02968

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000033168

5

6 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

7 DE COMPRAVENTA

8 OTORGА:

9 LA COMPAÑIA EFECIOS S.A. -

10 A FAVOR:

11 LA COMPAÑIA TUNABEACH FRONT S.A. -

12 CUANTIA: \$ 55,260.70

13 DI 2 COPIAS

14 //PZM//

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy TREINTA Y UN AGOSTO DEL DOS
17 MIL VEINTIUNO, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,
18 NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran,
19 por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la Compañía EFECIOS S.A.,
20 debidamente representado por su Gerente el señor JESUS MARTIN CHANALATA
21 CASTRO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien
22 de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de
23 ciudadanía números uno tres uno dos dos cuatro dos cuatro cero guion cinco, cuyas
24 copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. El
25 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta años
26 de edad, de ocupación empresario, domiciliado en la Avenida tres y seis entre
27 calles trece y catorce de esta ciudad de Manta, teléfono 055001597; y por otra
28 parte, en calidad de "COMPRADORA", la Compañía TUNABEACH FRONT



1 S.A., debidamente representado por su Gerente General el señor LUIGI ANTONIO
2 BENINCASA AZUA, según consta del nombramiento que se adjunta como
3 habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
4 de ciudadanía números uno tres cero tres cuatro dos tres cero nueve guion siete,
5 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
6 escritura.- El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad
7 de sesenta y cuatro años de edad, domiciliado en el Barrio Umiña de esta
8 ciudad de Manta, teléfono 0983501728.- Advertidos que fueron los
9 comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
10 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de
11 que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin
12 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándose
13 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión
14 de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro
15 Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
16 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se
17 agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura
18 pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR**
19 **NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
20 incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en
21 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento
22 y suscripción del presente contrato, por una parte, la Compañía EFECIOS S.A.,
23 debidamente representado por su Gerente el señor JESUS MARTIN CHANALATA
24 CASTRO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; a quien
25 en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la
26 Compañía TUNABEACH FRONT S.A., debidamente representado por su Gerente
27 General el señor LUIGI ANTONIO BENINCASA AZUA, según consta del
28 nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 denominaremos "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA : ANTECEDENTES.**- La
2 Compañía EFECIOS S.A., es propietario de un lote de terrenos ubicado en la zona
3 San Lorenzo, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta proceden a rectificar las
4 medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido
5 pérdidas de área y según la inspección realizada por el departamento de
6 Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, quedando actualmente el saldo o
7 remanente de dicho terreno con las siguientes medidas y linderos: teniendo una
8 Superficie total de: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS
9 CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. Frente:
10 Veintiséis metros setenta y seis centímetros y lindera con Avenida San Lorenzo;
11 Atras: Veintiún metros cuarenta y seis centímetros y lindera con propiedad particular;
12 Derecho: Setenta y cinco metros tres centímetros y lindera con propiedad particular;
13 Izquierdo: Un metro ochenta y un centímetro, más cincuenta y cinco metros
14 cincuenta y cinco centímetros más seis metros cinco centímetros, más dieciocho
15 metros cincuenta y seis centímetros más veintitrés metros setenta y tres centímetros
16 y lindera con calle Pública. Inmueble que fue adquirido por compra realizada a la
17 Compañía Briopesca Cia. Ltda., mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA,
18 celebrada en la Notaria Segunda de Manta el once de enero del dos mil veinte, e
19 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince de enero del dos
20 mil veinte.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA :**
21 **COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente
22 contrato, la Compañía EFECIOS S.A., a través de su representante da en venta
23 real y enajenación perpetua una parte del lote de terreno desmembrados del
24 adquirido en mayor extensión, descritos e individualizados en la cláusula de los
25 antecedentes a favor de la Compañía TUNABEACH FRONT S.A., quien compra,
26 adquiere y acepta para sí una parte del lote de terreno ubicado en la Zona San
27 Lorenzo, Parroquia San Lorenzo, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:



1 linderos: FRENTE: Seis metros setenta y tres centímetros y partiendo desde el
2 costado Izquierdo hacia el costado derecho, siguiendo su trazado con calle publica,
3 desde este punto siguiendo su curvatura con dieciocho metros cincuenta y seis
4 centímetros siguiendo su curvatura con calle publica más seis metros cinco
5 centímetros más cinco metros; ATRÁS: Treinta y siete metros sesenta y ocho
6 centímetros con propiedad privada; COSTADO DERECHO: Treinta y cinco metros
7 cincuenta y siete centímetros y lindera con área a subdivir a favor de la Compañía
8 Efecios S.A; COSTADO IZQUIERDO: Veintiocho metros cuarenta y nueve
9 centímetros con área remanente a favor del vendedor; Con una superficie total de
10 MIL DOSCIENTOS TRES COMA SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.-

11 **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo
12 acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL
13 DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES CON 70/100, valor que la Compañía
14 compradora entrega en este acto a la Compañía Vendedora, quien
15 declara a recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera
16 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal
17 concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL**
18 **SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno se hace en cuerpo
19 cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
20 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
21 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
22 ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce
23 muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora
24 se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
25 **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.**- LA PARTE COMPRADORA declara bajo
26 juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la
27 presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque es comerciante, y la
28 realizó el amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes





Desde 1890
al servicio

de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000027580 CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
46306	2021/08/25 16:26	25/08/2021 04:26:00p.m.	688479	
A FAVOR DE	COMPAÑIA EFECIOS S.A C.I.: 1391877447001			
CERTIFICADO N° 3160				
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta Comadeudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A)</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>				
			USD 3.00	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/24



CONCEPTO: US DEDICACIONES VENTA
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1236963631
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdpylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003770
Fecha: 31/08/2021 02:47:20 p.m.

No. Autorizacion:
3108202101176818352000120565140000037702021144715

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Nº 082021-041741

Manta, lunes 30 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-09-43-05-000 perteneciente a COMPAÑIA EFECIOS S.A con C.C. 1391877447001 ubicada en ZONA SAN LORENZO, PARROQUIA SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$55,260.70 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES 70/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 29 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1423577KMW5XR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

Nº 082021-041199

Manta, miércoles 25 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **EFECIOS S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391877447001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 25 septiembre 2021



Código Seguro de Verificación (CSV)



141813FSSDCDX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 072021-037851

Nº ELECTRÓNICO : 211822



Fecha: 2021-07-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

• El predio de la clave: 6-09-43-05-000

Ubicado en: ZONA SAN LORENZO, PARROQUIA SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 1203.79 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391877447001	COMPAÑIA-EFECIOS S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,151.60

CONSTRUCCIÓN: 7,109.10

AVALÚO TOTAL: 55,260.70

SON: CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES 70/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 13 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138460H0SIPFK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-15 21:00:59



Ficha Registral-Bien Inmueble
23925



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21014456

Certifico hasta el día 2021-07-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 6094303000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 09 septiembre 2010

Parroquia: SAN LORENZO

Información Municipal:

Dirección del Bien: Zona San Lorenzo

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en la zona San Lorenzo, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido pérdidas de área y según la inspección realizada por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, quedando actualmente el saldo o remanente de dicho terreno con las siguientes medidas y linderos: teniendo una Superficie total de; DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

Frente: Veintiséis metros setenta y seis centímetros y ladera con Avenida San Lorenzo

Atras: Veintiún metros cuarenta y seis centímetros y ladera con propiedad particular

Derecho: Setenta y cinco metros tres centímetros y ladera con propiedad particular;

Izquierdo: Un metro ochenta y un centímetros, más cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros más seis metros cinco centímetros, más dieciocho metros cincuenta y seis centímetros más veintitrés metros setenta y tres centímetros y ladera con calle Pública

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCrito A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto.	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1103 martes, 28 julio 1998	756	756
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	881 miércoles, 11 abril 2007	12275	12280
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	3109 martes, 21 diciembre 2010	54583	54592
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	1785 martes, 18 junio 2019	50256	50275
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	138 miércoles, 15 enero 2020	4263	4295

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 28 julio 1998

Número de Inscripción : 1103

Folio Inicial: 756

Nombre del Cantón: MANA

Número de Reportorio: 2407

Folio Final : 756

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 mayo 1998

Fecha Resolución: viernes, 13 marzo 1998

a.-Observaciones:

ADJUDICACION DE TERRENO SIN HIPOTECA. Un terreno ubicado en la zona San Lorenzo, parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos , Norte , terrenos de cementerio en 27,10 M. RN 77 30'E ; 80. 20. M RN 72 45'E : Sur terrenos baldíos en 93.20 M RS 72 12'W .Este terrenos de Baldíos en 107,60 M RS 15 08'W . Oeste , camino a Río caña (ancho Útil) en 104 M.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	 Ciudad MANA - NOTARIA
ADJUDICATARIO	MONTALVAN FLORES SANTOS ISIDORO	NO DEFINIDO	MANA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPROVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 abril 2007

Nombre del Cantón: MANA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Jovita Belaída Montalván Flores, en su calidad de Agente Oficioso de los cónyuges señores Luis Antonio Ponton Ponce y Rosa Lilia Flores Conforme.Terreno ubicado en la zona San Lorenzo, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.POR EL NORTE, terrenos de cementerio en 27,10 M. RN 77 30'E ; 80. 20. M RN 72 45'E. SUR; terrenos baldíos en 93.20 M RS 72 12'W . ESTE; terrenos de Baldíos en 107,60 M RS 15 08'W. OESTE , camino a Río caña (ancho Útil) en 104 M.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANA
COMPRADOR	FLORES CONFORME ROSA LILIA	CASADO(A)	MANA
VENDEDOR	MONTALVAN FLORES SANTOS ISIDORO	SOLTERO(A)	MANA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1103	miércoles, 28 julio 1998	756	756

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

Inscrito el: martes, 21 diciembre 2010

Nombre del Cantón: MANA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 septiembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPROVENTA Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. Los Sres. Luis Antonio Pontón Ponce y Rosa Lilia Flores Conforme, aceptan la compra hecha a su favor por medio de su Agente Oficioso Sra. Jovita Montalvan Flores. Los comparecientes declaran que por medio del presente contrato, proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido por pérdidas de área y según la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, tal como justifican con los documentos que se adjuntan, quedando actualmente el saldo o remanente de dicho terreno, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintiséis metros setenta y seis centímetros y ladera con Avenida San Lorenzo POR ATRAS: Veintún metros cuarenta y seis centímetros y ladera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Setenta y cinco metros tres centímetros y ladera con propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Un metro ochenta y un centímetros, más cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros. más seis metros cinco centímetros, más dieciocho metros cincuenta y seis centímetros más veintitrés metros setenta y tres centímetros y ladera con calle Pública, teniendo una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	FLORES CONFORME ROSA LILIA	CASADO(A)	MANA
ACLARANTE	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	881	miércoles, 11 abril 2007	12275	12280

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPROVENTA

Inscrito el: martes, 18 junio 2019

Nombre del Cantón: MANA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANA

Número de Inscripción : 1785

Folio Inicial: 50256

Número de Reportorio: 3638

Folio Final : 50256

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Zona San Lorenzo, parroquia San Lorenzo del Cantón Manta con una superficie de Dos mil quinientos ochenta y seis metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados. La Compradora Compañía Briopescia Cia. Ltda, representada por el Sr. William José Briones López.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA BRIOPESCA CIA LTDA		MANTA
VENDEDOR	FLORES CONFORME ROSA LILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PONTON PONCE LUIS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 enero 2020

Número de Inscripción : 138

Folio Inicial: 4263

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Reportorio: 252

Folio Final : 4263

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La Compañía Briopescia Cia. Ltda. representada por su Gerente General Sr. William Jose Briones López, La Compañía Efecios S.A. representada por su Gerente el Sr. Jesus Martin Chanalata Castro. Terreno ubicado en la zona San Lorenzo, Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. proceden a rectificar las medidas y linderos del terreno, ya que por diferentes causas dicho terreno ha sufrido pérdidas de área y según la inspección realizada por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, quedando actualmente el saldo o remanente de dicho terreno con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintiséis metros setenta y seis centímetros y lindera con Avenida San Lorenzo; POR ATRAS: Veintiún metros cuarenta y seis centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Setenta y cinco metros tres centímetros y lindera con propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Un metro ochenta y un centímetros, más cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros más seis metros cinco centímetros, más dieciocho metros cincuenta y seis centímetros más veintitrés metros setenta y tres centímetros y lindera con calle Pública, teniendo una Superficie total de; DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA EFECIOS S.A.		MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA BRIOPESCA CIA LTDA		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1785	martes, 18 junio 2019	50256	50275

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO MOREIRA WILMER JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21014456 certifico hasta el día 2021-07-09, la Ficha Registral Número: 23925.



En el año 2000 se realizó la creación de la Alcaldía de Manta, la cual es una entidad que cumple con las funciones de administración, dirección y control de los servicios y bienes que corresponden a la administración local.

La Alcaldía de Manta es una entidad que cumple con las funciones de administración, dirección y control de los servicios y bienes que corresponden a la administración local.

La Alcaldía de Manta es una entidad que cumple con las funciones de administración, dirección y control de los servicios y bienes que corresponden a la administración local.

La Alcaldía de Manta es una entidad que cumple con las funciones de administración, dirección y control de los servicios y bienes que corresponden a la administración local.

La Alcaldía de Manta es una entidad que cumple con las funciones de administración, dirección y control de los servicios y bienes que corresponden a la administración local.

La Alcaldía de Manta es una entidad que cumple con las funciones de administración, dirección y control de los servicios y bienes que corresponden a la administración local.

La Alcaldía de Manta es una entidad que cumple con las funciones de administración, dirección y control de los servicios y bienes que corresponden a la administración local.

La Alcaldía de Manta es una entidad que cumple con las funciones de administración, dirección y control de los servicios y bienes que corresponden a la administración local.

ALCALDÍA DE MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 9 1 2 I I O N H 8 L



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**Fecha:** 2021-07-15**Nº SU-072021-000235**

Esta Dirección aprueba la **SUBDIVISIÓN** del terreno propiedad de **COMPAÑIA EFECIOS S.A con C.C. 1391877447001**, con clave catastral #6-09-43-03-000 ubicado en **SITIO SAN LORENZO**, de la parroquia **SAN LORENZO** y cantón **Manta**, el mismo que conforme escritura tiene un área general de **2,586.69 m²**

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA EL 11 DE ENERO DEL 2020 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 15 DE ENERO DEL 2020) 2,586.69 m²

FRENTE: 26.76 m LINDERA CON AVENIDA SAN LORENZO**ATRAS:** 21.46 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR**COSTADO DERECHO:** 75.03 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR**COSTADO IZQUIERDO:** 1.81 m CALLE PUBLICA + 55.55 m CALLE PUBLICA + 6.05 m CALLE PUBLICA + 18.56 m CALLE PUBLICA + 23.73 m CALLE PUBLICA**ÁREA TOTAL:** 2,586.69 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TUNABEACH FRONT S.A. : 1,203.79 m²

FRENTE: 6.73 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho siguiendo su trazado con calle publica, desde este punto siguiendo su curvatura con 18.56m siguiendo su curvatura con calle publica +6.05m + 5.00m

ATRAS: 37.68 m CON PROPIEDAD PRIVADA**COSTADO DERECHO:** 35.57 m - Lindera con área a subdividir a favor de COMPAÑIA-EFECIOS S.A**COSTADO IZQUIERDO:** 28.49 m CON AREA REMANENTE A FAVOR DEL VENDEDOR**ÁREA TOTAL:** 1,203.79 m²**CLAVE CATASTRAL:** 6-09-43-05-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EFECIOS S.A. : 383.17 m²

FRENTE: 17.00 m - Lindera con calle pública**ATRAS:** 17.00 m - Lindera con propiedad particular**COSTADO DERECHO:** 28.49 m - Lindera con TUNABEACH FRONT S.A.**COSTADO IZQUIERDO:** 21.46 m - Lindera con propiedad particular**ÁREA TOTAL:** 383.17 m²**CLAVE CATASTRAL:** 6-09-43-06-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE COMPAÑIA EFECIOS S.A: 999.73 m²

FRENTE : 50.55 m - Lindera con calle pública**ATRAS :** 20.35 m - Lindera con propiedad particular**COSTADO DERECHO :** 26.76 m - siguiendo su trazado con calle publica + 1.81m**COSTADO IZQUIERDO :** 35.57 m - Lindera con área a subdividir a favor de TUNABEACH FRONT S.A.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se le ha asignado la clave catastral N° 6-09-43-07-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j"; "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 13 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



167574RRICPUA



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



**Nº AU-072021-000495**

Manta, jueves 15 julio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **TUNABEACH FRONT S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **COMPAÑIA EFECIOS S.A.**, ubicado en ZONA SAN LORENZO, PARROQUIA SAN LORENZO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 6.73 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho siguiendo su trazado con calle publica, desde este punto siguiendo su curvatura con 18.56m siguiendo su curvatura con calle publica +6.05m + 5.00m

ATRAS: 37.68 m CON PROPIEDAD PRIVADA

COSTADO DERECHO: 35.57 m - Ladera con área a subdividir a favor de COMPAÑIA-EFECIOS S.A

COSTADO IZQUIERDO: 28.49 m CON AREA REMANENTE A FAVOR DEL VENDEDOR

Área total: 1,203.79 m²

Clave catastral: 6-09-43-05-000

Se le ha asignado la clave catastral N° 6-09-43-07-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: Jueves 13 de setiembre
2021
Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Código Seguro de Verificación (CSV)



1511V9XE3BHAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>

2611 558 - 2611 471 - 26 opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Calle 9 y Ave

ob.ec

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 21 julio 2021



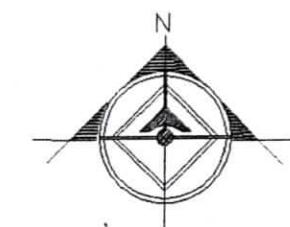
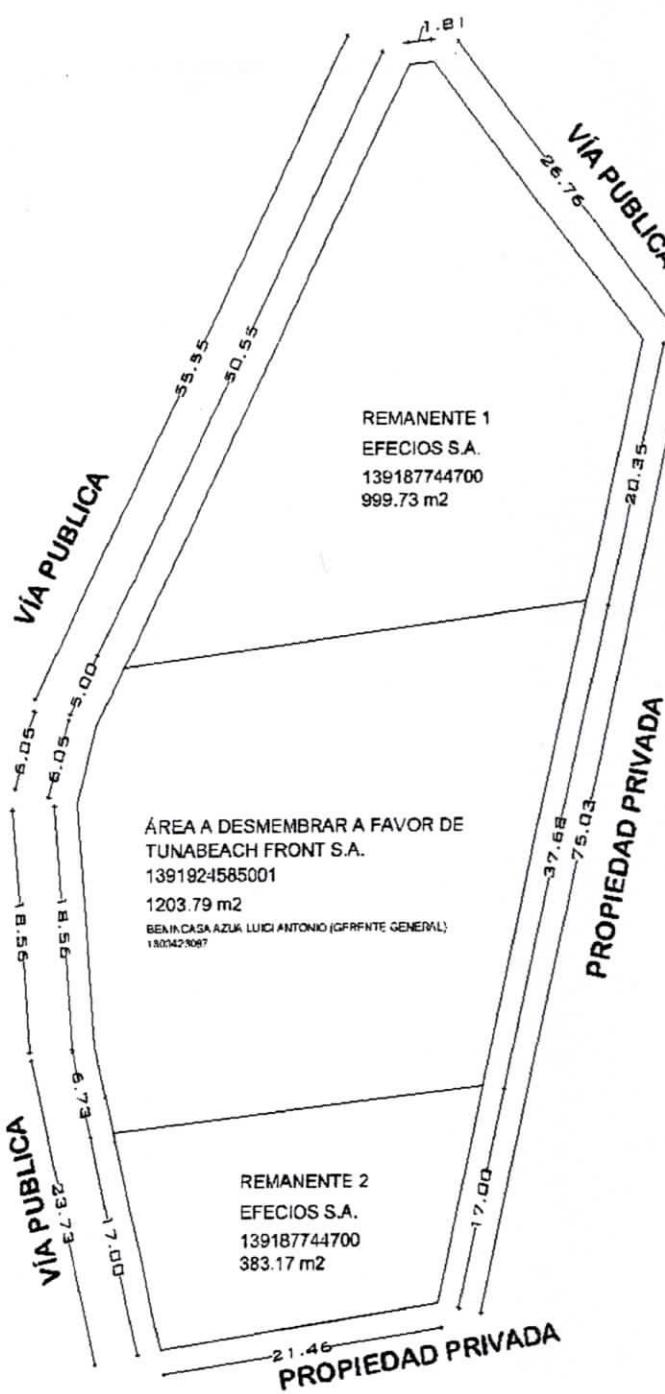
Código Seguro de Verificación (CSV)



158228L2CSJWJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



VÉRTICE	X(m)	Y(m)
P1	510469.00	9881651.00
P2	510472.00	9881650.00
P3	510487.00	9881630.00
P4	510482.00	9881610.00
P5	510475.00	9881573.00
P6	510473.00	9881557.00
P7	510453.00	9881553.00
P8	510447.00	9881570.00
P9	510447.00	9881576.00
P10	510445.00	9881594.00
P11	510446.00	9881602.00
P12	510437.00	9881615.00



Razón Social
TUNABEACH FRONT S.A.

Número RUC
1391924585001

**Representante legal**

- SANTANA MOREIRA JOSE RAMON
- BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
12/04/2021	No registra	No registra

Fecha de constitución

12/04/2021

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA	SI

Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Calle: AVENIDA 14 **Intersección:** CALLE 30 **Edificio:** C.C PLAZA FORUM MANTA
Número de piso: S/N **Referencia:** PLAZA FORUM MANTA

Actividades económicas

- A031103 - ACTIVIDADES DE BUQUES DEDICADOS TANTO A LA PESCA MARINA COMO A LA PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO.
- A031101 - ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA: EXTRACCIÓN DE PEZES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS, ETCÉTERA.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATR2021001701624

Fecha y hora de emisión:

08 de julio de 2021 15:45

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





Factura: 003-004-000021712



20211308003D00656

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escrutina N°:	20211308003D00656						
ACTO O CONTRATO: AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2021, (11:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303423097	ECUATORIANA	COMPARCIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



TUNABEACH FRONT S.A.

MANTA, nueve de Abril del dos mil veinte y un

Señor(a)
BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-



Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TUNABEACH FRONT S.A., otorgada el día nueve de Abril del dos mil veinte y un ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO
SANTANA MOREIRA JOSE RAMON

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TUNABEACH FRONT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1303423097



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

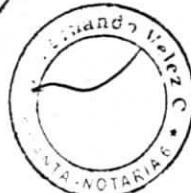
20211308003D00656

Factura No.: 003-004-000021712

En la ciudad de MANTA, el día de hoy nueve de Abril del dos mil veinte y un; ante mí DOCTOR ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1303423097 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía TUNABEACH FRONT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
Identificación: 1309520037





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2021

PROVINCIA: MANABI

N° 68934790

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA N°. 0011 MASCULINO



CC N° 1303423097

BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303423097

Nombres del ciudadano: BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GIMENEZ CHAVEZ OLGA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 29 DE FEBRERO DE 1980

Nombres del padre: BENINCASA FUMAGALLI LUIGI

Nacionalidad: ITALIANA

Nombres de la madre: AZUA GARCIA MARIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 219-407-62795



Eco. Rodrigo Avilés J.





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303423097

Nombre: BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

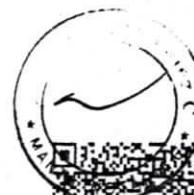
Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 217-407-62819



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Razón Social
EFECIOS S.A.

Número RUC

1391877447001



Representante legal

- CHANALATA CASTRO JESUS MARTIN

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
08/08/2018	No registra	No registra

Fecha de constitución

08/08/2018

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA	SI

Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

Dirección

Calle: 13 Y 14 Número: S/N Intersección: AV. 6 Código postal: 130213 Edificio: CC PASAJE CENTRO Número de oficina: 9 Número de piso: 1 Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA LA MERCED

Actividades económicas

- G46303301 - VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
- G47210401 - VENTA AL POR MENOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA



Razón Social
EFECIOS S.A.

Número RUC
1391877447001

- 2011 DECLARACION DE IVA

 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATR2021001287692

Fecha y hora de emisión:

06 de mayo de 2021 09:01

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



MANTA - MANABI - ECUADOR

Av. 6 entre calles 13 y 14 C.C Pasaje Centro, Oficina# 9

efecioss.a@hotmail.com

(05) 5001597

0988954149



Manta, 28 de julio del 2020

Señor:

JESUS MARTIN CHANALATA CASTRO

Ecuatoriano.- C.C NO. 131224240-5.

Telf. No. 055001597

Av. 3 y 6 entre calle 13 y 14

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA EFECIOS S.A.**, en sesión celebrada el 20 de julio del año dos mil veinte, tuvo a bien elegirlo en calidad **GERENTE** de dicha empresa, cargo que lo desempeñara por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Manta, correspondiéndole por lo tanto las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Al **GERENTE**, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía se constituyó el 19 de julio del año dos mil dieciocho mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Manta, **Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**.

No dudando de su aceptación al cargo designado, me suscribo de Usted y le presento mis felicitaciones.

ATENTAMENTE.

Jairo Salomon Chanalata Castro
JAIRO SALOMON CHANALATA CASTRO
PRESIDENTE
Ecuatoriano.- C.C NO. 130981425-7
Telf. No. 055001597
Av. 3 y 6 entre calle 13 y 14



RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.
Manta 28 de julio del 2020.

Jesús Martin Chanalata Castro
JESUS MARTIN CHANALATA CASTRO
Ecuatoriano.- C.C NO. 131224240-5.
Telf. No. 055001597
Av. 3 y 6 entre calle 13 y 14



Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 1963

7827036SHBPZMZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1532
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	648
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFECIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHANALATA CASTRO JESUS MARTIN
IDENTIFICACIÓN	1312242405
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 360, REP. 3497, F. 08/08/2018; INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Página 1 de 1



MANTA - MANABI - ECUADOR

Av. 6 entre calles 13 y 14 C.C Pasaje Centro, Oficina# 9

efecioss.a@hotmail.com

(05) 5001597

0988954149

EFECIOS SA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EFECIOS S. A. CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2021.

En la ciudad de Manta, a los 30 día del mes de agosto del año 2021, siendo las 11h44, en el local de la compañía EFECIOS S. A. ubicado en la calle 13 Y 14, avenida 3 y 6, en el Edificio Pasaje Centro, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores: JESUS MARTIN CHANALATA CASTRO, propietario de seiscientas ochenta acciones; JAIRO SALOMON CHANALATA CASTRO, propietario de ciento veinte acciones, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EFECIOS S. A., deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para conocer el punto único a tratar:

1. AUTORIZACION DE VENTA DE TERRENO AL SR. CHANALATA CASTRO JESUS MARTIN

Según el orden del día, se decidió que:

1. Se autoriza al Sr. CHANALATA CASTRO JESUS MARTIN a que realice la venta del terreno de Efecios S.A ubicada en la parroquia de San Lorenzo.

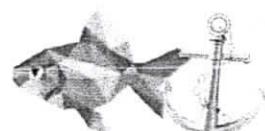
Agotado el orden del día, se dio por finalizada esta Junta Extraordinaria y Universal, en Manta, a los 30 días del mes de agosto del 2021.

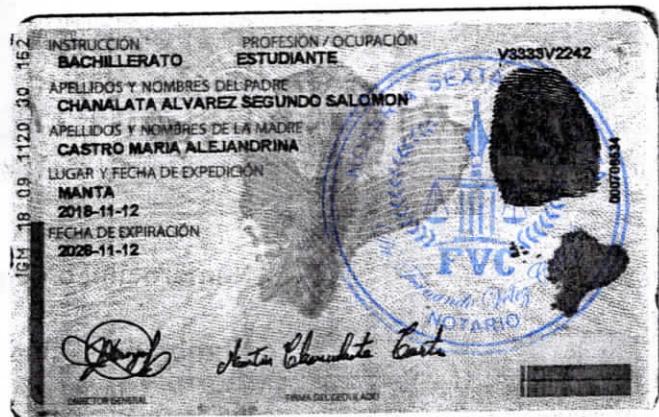
Jair Salomon Chanalata Castro

JAIRO SALOMON CHANALATA CASTRO
C.C # 1309814257

Jesús Martín Chanalata Castro

JESUS MARTIN CHANALATA CASTRO
C.C# 131224240-5





Martin Chanalata Castro



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
... fojas útiles, anverso y
reverso son iguales a sus originales.

Manta. 31 AGO 2021

Dr. Fernando Vélez Cubreras
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

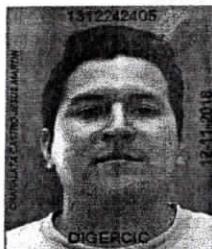




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312242405

Nombres del ciudadano: CHANALATA CASTRO JESUS MARTIN



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CHANALATA ALVAREZ SEGUNDO SALOMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO MARIA ALEJANDRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 218-618-00277

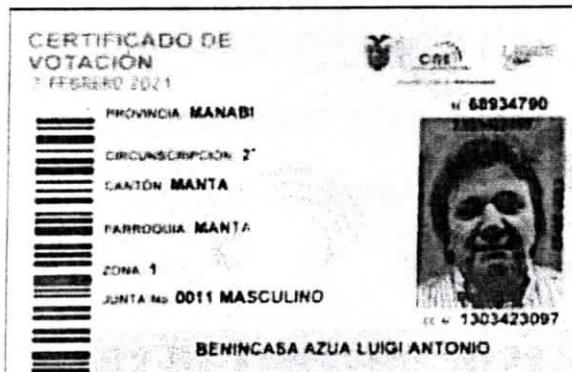


218-618-00277

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos y reversos son iguales a sus originales

Manta, 31 AGO 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



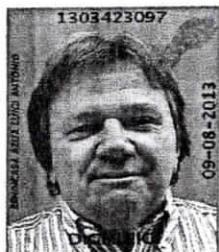


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303423097

Nombres del ciudadano: BENINCASA AZUA LUIGI ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GIMENEZ CHAVEZ OLGA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 29 DE FEBRERO DE 1980

Nombres del padre: BENINCASA FUMAGALLI LUIGI

Nacionalidad: ITALIANA

Nombres de la madre: AZUA GARCIA MARIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 214-618-00458



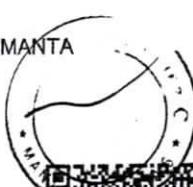
214-618-00458

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la
2 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de
3 Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Provienen, ni provendrán y
4 no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo,
5 producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
6 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
7 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
8 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
9 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
10 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
11 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
12 virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al
13 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
14 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE
15 VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. SÉPTIMA: DOMICILIO.-
16 Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
17 de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.
18 OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la
19 copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de
20 la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
21 corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las
22 demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección
23 de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los
24 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
25 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
26 firmada por El Abogado LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS, matricula número:
27 trece guión dos mil dieciséis guión veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración
28 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley



1 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

4

5

6

7

8

Jesús Martín Chanalata Castro



9 **JESUS MARTIN CHANALATA CASTRO**

10 **Gte. Cia EFECIOS S.A.**

11 **C.C.No. 131224240-5**

12

13

14

15

Luigi Antonio Benincasa Azua



16 **LUIGI ANTONIO BENINCASA AZUA**

17 **Gte. Gral. Cia TUNABEACH FRONT S.A.**

18 **C.C.No. 130342309-7**

19

20

21

22

23

Fernando Vélez Cabezas

24 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
25 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

26

27

28



RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí en fe de
ellos confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

31 AGO 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...